

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1286** ANA MARÍA GALLEGO GARRIDO

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 36/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de María Luisa Villaverde Expósito, contra Ana María Gallego Garrido, sobre ordinario se ha dictado en fecha 16-01-12 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 12.173,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 16 de enero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A120002322-1